



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002811-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a proyecto para la construcción de la pasarela peatonal que unirá las localidades salmantinas de Santa Marta de Tormes y Carbajosa de la Sagrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002723, PE/002724, PE/002727 a PE/002729, PE/002765 a PE/002771, PE/002777, PE/002780, PE/002781, PE/002786, PE/002788, PE/002790, PE/002791, PE/002797, PE/002809 a PE/002812, PE/002819, PE/002822, PE/002842, PE/002844 a PE/002850, PE/002855, PE/002856, PE/002858, PE/002859 y PE/002863. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2811, formulada por D<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa la previsión de licitación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras para la construcción de la pasarela peatonal que unirá las localidades salmantinas de Santa Marta de Tormes y Carbajosa de la Sagrada y la instalación de la pantalla antiruidos.

En contestación a la pregunta escrita número **2811** se comunica lo siguiente:

- a) ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León licitar la redacción de proyecto y ejecución de obras para la construcción de la pasarela que unirá las localidades salmantinas de Santa Marta de Tormes y Carbajosa de la Sagrada y la instalación de la pantalla antiruidos?.**

Esta pregunta versa sobre dos actuaciones próximas, pero independientes, que son una pasarela peatonal sobre la CL-510 hacia el punto kilométrico 1+430 de la misma y las pantallas acústicas de la urbanización Valdelagua, situada entre el p.k. 1+500 y el p.k. 1+850, de la misma carretera.

Con relación a estas actuaciones cabe señalar que ha sido contratada la redacción del proyecto de desdoblamiento de la CL-510, en sus primeros dos kilómetros. Este proyecto se encuentra en fase de redacción, disponiendo para ello de un plazo de 14 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de la firma del contrato, cuya formalización tuvo lugar el día 14 de mayo de 2024.



El proyecto dará una solución a la accesibilidad peatonal entre las urbanizaciones Valdelagua y Albahonda y también estudiará la colocación de posibles pantallas acústicas, u otras medidas de atenuación del ruido.

***b) ¿Cuál es la previsión económica para desarrollar dicho proyecto, con cargo a qué partida presupuestaria se realizará?***

Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en fase de redacción, no es posible, en este momento, formular previsiones para su desarrollo.

Una vez que se defina el proyecto, éste deberá ser aprobado y a continuación se iniciarán los trámites necesarios para la contratación de la ejecución de las obras.

La partida presupuestaria es la correspondiente al programa 453A01 “Carreteras y ferrocarriles”.

***c) ¿Cuál es la previsión para la finalización de dichas obras?”***

El inicio de las actuaciones dependerá de las disponibilidades presupuestarias y de la obtención de todos los permisos y los terrenos necesarios para su ejecución.

Valladolid, a 26 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino